

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10613** *Resolución de 4 de septiembre de 2020, Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 136, de 16 de julio de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 171, de 3 de septiembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veinticuatro plazas de Policía, veinte mediante el sistema de oposición, en turno libre, y cuatro mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Marbella, 4 de septiembre de 2020.–La Alcaldesa, María de los Ángeles Muñoz Uriol.